



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 00388/0/2017

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Dirección de la Escuela de Filosofía eleva los informes docentes de Ayudantías Alumno ad-honorem por concurso realizadas por los estudiantes **Ari Angelina Costamagna** y **Federico Uanini** en diferentes cátedras de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 156/15 del Honorable Consejo Directivo se designó como Ayudantes Alumnos ad-honorem y por concurso a los alumnos **Ari Angelina Costamagna** en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica" y **Federico Uanini** en la cátedra de "Filosofía Contemporánea", a partir del 4 de mayo de 2015 y por el término de dos años;

que los Profesores a cargo de las citadas cátedras informan que los mencionados alumnos han cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías;

que la Dirección de la Escuela de Filosofía solicita se extienda las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna **ARI ANGELINA COSTAMAGNA**, D.N.I. 38.001.654, realizada en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica" de la Escuela de Filosofía, durante el período 4 de mayo de 2015 al 3 de mayo de 2017.

ARTICULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno **FEDERICO UANINI**, D.N.I. 33.323.678, realizada en la cátedra "Filosofía Contemporánea" de la Escuela de Filosofía, durante el período 4 de mayo de 2015 al 3 de mayo de 2017.

ARTICULO 3º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente, al alumno mencionado en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°:

886

I.p.

Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.